

ORDENANZA N°. 2501.-

PERIODO 31°.-

Referencia: Exp: 2407-I-400/959.-C.D.
Exp: 95.519/959.-D.E.

La Plata, 6 de noviembre de 1959.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI

S/D.-

DEROGADA
Ord. H. 2460

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 23 (lra. de prórroga) celebrada el día 6 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas, la siguiente;

-.O R D E N A N Z A N° 2501.-

ARTICULO 1°.- Impónese el nombre de JOSE HERNANDEZ al parque ubicado en la intersección de las calles 32 y 31 de la zona "La Cumbre" de esta Ciudad.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.-

FIRMADO: FELIX AMERICO TASSARA-Presidente.-

VICTOR FERIOLI-Secretario.-

La Plata, 9 de noviembre de 1959.-

Cumplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

FIRMADO: HIPOLITO F. FRANGI-Intendente Municipal.-

ATILIO A. MAZZA-Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.7

MBBR.